

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

179/001593

55142

ÚNICO. - Ya en enero de 2019 la administradora única provisional de la Corporación RTVE, doña Rosa María Mateo Isasi, anunció su intención de cuadruplicar las emisiones en desconexión y la programación en catalán de TVE- Cataluña para pasar, en dos años, de las actuales 20 horas y media semanales a 80 horas semanales. En cumplimiento de este anuncio, el pasado 9 de septiembre se dio cuenta de la nueva programación en lengua catalana, que llegará a las 48 horas (frente a las 14,5 horas de la temporada pasada). Para ello no se ha aumentado la inversión en recursos propios, sino que se ha recurrido a la externalización de servicios.

Asimismo, la administradora única señaló su deseo de que *"en el futuro dispongamos de los recursos necesarios para hacer algo parecido en otras comunidades con lengua propia como el País Vasco, Galicia o la Comunidad Valenciana"*. No se ha informado, sin embargo, de propósito alguno para *"profundizar en la realidad local"*, aumentando la programación más cercana al espectador, de otros centros territoriales de RTVE sin lengua cooficial.

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

1.- ¿Qué objetivos se buscan con esta transformación de RTVE en el contrapeso de TV3 en Cataluña?

Radiotelevisión Española en Cataluña es el segundo centro de producción de programas de la Corporación, tanto por su capacidad audiovisual como por la plantilla de trabajadores. Desde su creación en la década de los sesenta, además de contribuir con su trabajo a los distintos canales nacionales de TVE, ofrece una programación específica para Cataluña en lengua catalana.

En ciertos periodos esa contribución ha sido mayor y ha ocupado amplias franjas horarias, tanto en TVE1 como en La2 y en otros momentos de la historia reciente, la oferta ha sido menor.

A nadie se le escapa la situación excepcional, política y social, que ha vivido Cataluña en los últimos años y RTVE no ha sido ajena a esa circunstancia.

La cobertura informativa de los acontecimientos políticos ha sido amplia, pero el espectador que quiere información en catalán sólo ha tenido la ventana de los noticiarios territoriales y poco más.

La Corporación, como empresa pública, cree conveniente ampliar la oferta de programación para que los ciudadanos de esa comunidad tengan otra oferta en lengua catalana y en español también, que aumente la pluralidad informativa y ofrezca nuevos contenidos de distintos géneros que puedan ser de su interés.

No se busca competir ni hacer de contrapeso a TV3, sino complementar la oferta de televisión pública en esa comunidad.

Se trata de un proyecto que va a implantarse progresivamente y que esperamos que redunde en beneficio de los ciudadanos y de una opinión pública más plural.

Madrid, a 21 de octubre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA